



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 09 AGO. 2016

3151

DECRETO : N° _____ /

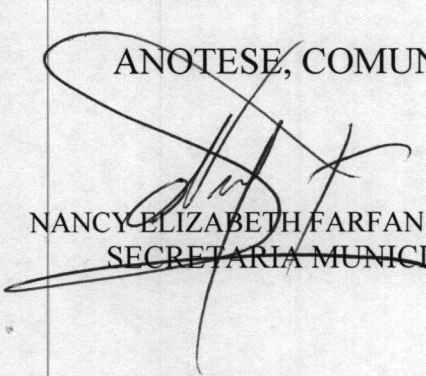
VISTOS :

- 1.- El Decreto N° 1171, de fecha 21-12-2012, que ordena instruir Sumario Administrativo.
- 2.- El Informe del Fiscal de fecha 9 de Abril de 2013.
- 3.- Lo dispuesto en los Arts. 120 y 122, letra a) de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

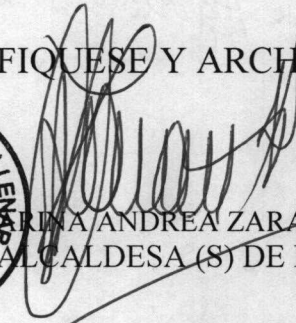
DECRETO :

1. Aplíquese al Sr. RICARDO MORALES SANDOVAL, R.U.T N° 8.093.625-7, Auxiliar A Contrata, Conductor de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Grado 18° E.M., la medida disciplinaria de "Censura", dejando constancia en su Hoja de Vida, con una anotación de Demérito de 2 puntos en el factor de calificaciones correspondiente.
2. Notifíquese por la Sra. Secretaria Municipal de lo señalado en el punto precedente, indicándole que tiene plazo de cinco días para presentar recurso de reposición

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

Contraloría Regional Atacama
Sr. Ricardo Morales Sandoval
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Control
Secretaría Municipal
Dirección Asesoría Jurídica
Arch. Of. de Partes /

KAZR/NEFR/PPC/ppc.-



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NOTIFICACION:

Con esta fecha notifiqué personalmente al funcionario Sr. RICARDO MORALES SANDOVAL, Contrata, Auxiliar, Grado 18° E.U.M., Conductor de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de lo señalado en el presente Decreto, del cual se le entregué copia y firmó.

**RICARDO MORALES SANDOVAL
AUXILIAR, CONTRATA
GRADO 18° E.U.M.**



**NANCY FARIAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL**

VALLENAR, *Agosto 15 de 2016*

NEFR/yrb.-

